

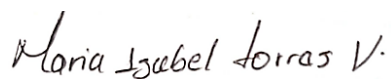
ENTREGA DE TRABAJO DE GRADO Y AUTORIZACIÓN DE SU USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

María Isabel Torres Vergara, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 26.768.268 expedida en Gamarra (Cesar) y Yolanda Rodríguez Gutiérrez, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.065.881.221 expedida en Aguachica (Cesar) actuando en nombre propio, en calidad de autor del trabajo de grado en modalidad de Monografía titulada(o): ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA MANIHOT ESCULENTA CRANTZ (YUCA) EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR EN EL PERIODO 2019 – 2023 hago entrega formal del ejemplar respectivo y de sus anexos de ser el caso en formato físico y digital o electrónico (CD) y autorizo a la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública y distribución (alquiler, préstamo público) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. PARAGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no solo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también como formato virtual, electrónico, digital, óptico, uso de red, internet, extranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

EL AUTOR-ESTUDIANTE, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad de la misma. PARAGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL AUTOR/ESTUDIANTE, asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe.

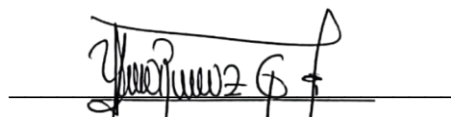
Para constancia se firma el presente documento en dos (2) ejemplares del mismo valor y tenor, en Aguachica, a los 05 días del mes de diciembre de Dos mil Veinticinco (2025).

EL AUTOR/ESTUDIANTE 1



María Isabel Torres Vergara

EL AUTOR/ESTUDIANTE 2



Yolanda Rodríguez Gutiérrez